



Ayuntamiento de Navas del Rey

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición para cubrir 2 plazas de policía en este Ayuntamiento, se aprueban los anexos 1 y 2 y se acuerda proceder a la publicación de las listas de aspirantes admitidos y excluidos (anexos 1 y 2).

En el anexo 2 (aspirantes excluidos), se contempla las causas de exclusión. Los aspirantes disponen de 10 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOCM, para presentar las alegaciones pertinentes, junto con la documentación que las justifique. Finalizado el plazo se procederá a elevar a definitiva la relación de admitidos y excluidos.

Los anexos están publicados en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento www.navasdelrey.es así como en el tablón de anuncios físico del Ayuntamiento.

Navas del Rey, fecha firma digital

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Cód. Validación: 6R525PYW9ANCYZWA4SPKLM44Y | Verificación: <https://navasdelrey.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1